

ENRIQUE RUIZ GARCÍA

LA SITUACIÓN AGRARIA EN ESPAÑA

La población campesina

De acuerdo con los datos facilitados por el Consejo Social de la Organización Sindical la población activa total en 1957 era del siguiente porte:

Población agraria:	4 783 339
Población industrial:	3 336 025
Población servicios:	3 166 622

Teniendo en cuenta estas cifras la población activa en la agricultura española resulta ser de un 42 por ciento con relación a la población activa total. La población industrial (incluidas las minas) ascendía al 28.5 por ciento y los servicios al 30. Para precisar más los contornos reales es preciso advertir que en 1930 (la población española era entonces de 23 563 867) el porcentaje agrícola de España ascendía a un 45.5 por ciento del total. En resumen, en el curso de 30 años apenas si ha descendido el coeficiente.

Cabe añadir, además, que si la producción agrícola se puede valorar en una cifra aproximada a los 84 000 millones y de 140 000 millones los años excepcionales, once provincias españolas representan el sesenta y ocho por ciento del valor acumulado de la producción, según el informe del Banco de Bilbao.

La agricultura española con relación a Europa

Tradicionalmente nuestra agricultura, por la descomposición de sus factores (porcentaje de masa laboral activa, posición en la balanza de pagos del sector agrícola de exportación y categorías estructurales) encaja en las tipificaciones económicas de Europa Meridional donde, como media, la participación de la agricultura en la renta nacional es de un 31 por

ciento, la de la industria de un 33 por ciento y la de los servicios de un 36. Pues bien, nuestro porcentaje, —en esos órdenes— es el siguiente: *un 27, un 30 y un 43*. Es casi idéntico al de Chipre (con un 25, un 30 y un 45 por ciento respectivamente), semejante al de Grecia (un 35, un 25 y un 40) e inferior al desplazamiento yugoslavo donde se observa ya este planeamiento: agricultura, el 29 por ciento; industria el 49 por ciento y servicios, en fin, el 22.

Sólo en Turquía se dan supuestos mucho más graves, ya que la participación de la agricultura en la renta nacional es de un 42 por ciento, en tanto que la industria aparece en el producto nacional con el 21 y los servicios con el 37.

De todo ello resultan dos hechos: *a)* que España pertenece, aún, al juego de realidades económicas de la Europa Meridional; *b)* que España continúa siendo un país agrícola forzado a importar alimentos. Baste considerar que la participación de la agricultura en el producto nacional bruto en los países del Mercado Común no pasa del 13 por ciento en Francia; de un 7 en Holanda y Bélgica, que han terminado industrializando sus productos.

Renta por persona activa y renta nacional

En el Informe del Banco Central —Estudio Económico de 1960— se comienza el capítulo V con las siguientes palabras: “Por primera vez desde hace muchos años, la renta nacional, medida en términos reales, ha caído en España en 1960. Esa baja representa el 5.9 por ciento, puesto que las cifras ya definitivas para 1959 ascendieron a 310 789 pesetas, mientras que las estimaciones para 1960 se elevan a 292 434 millones de pesetas, computados ambos años a los precios de 1953.”

“La caída de la renta nacional en términos reales —prosigue el informe— en 1960 contrasta con los aumentos obtenidos en ejercicios anteriores, que se elevaron al 3.1 por ciento en 1959— —no obstante la aplicación del programa de estabilización—, 3.9 en 1958; 6.4 en 1957 y 4.8 en 1956. La economía española tan sólo sufrió un descenso en la renta nacional, desde 1950, en el año 1953, gozando de aumentos, a veces considerables, en todos los demás ejercicios, que representan un promedio comprendido entre el 4 y el 5 por ciento...”

Hasta aquí el Informe del Banco Central que ha pasado por ser, como es sabido, el más interesante de los realizados hasta el momento por los Centros de Estudios Bancarios. Se espera, por tanto, con gran interés el

que realice el Banco de España. De todas formas, si el crecimiento de la renta nacional era de un 4 a un 5 por ciento anual, el descenso o caída de la renta representa de hecho la baja de un 11 por ciento.

Contrastando pareceres conviene añadir el testimonio del *Centre National du Commerce Extérieur* francés que dice, a este respecto, lo siguiente: "La tasa del crecimiento anual de la Renta *per capita* en los últimos quince años ha sido cifrada en un 4 por ciento. Por persona activa la tasa de crecimiento es un poco inferior. No obstante parece que el índice de los precios utilizados para valorar la Renta Nacional en pesetas constantes subestima ligeramente la elevación de los precios. Esto es, el menos, lo que trasciende de las cifras de los tres años últimos. Una tasa de crecimiento del 3% parece más próxima a la realidad que la de un 4."

Este informe aparece en el extremadamente importante libro *Le Marché Espagnol* con el que el Centro anteriormente citado acaba de inaugurar una serie para dar a conocer a los importadores y exportadores franceses una idea clara, objetiva y concreta de las realidades económicas de los países vecinos.

Salvo en diferencias que no merecen ser reseñadas, los distintos informes parecen haberse puesto de acuerdo para considerar que la Renta nacional española (en pesetas 1953) ha experimentado la siguiente evolución a partir de 1954:

En miles de millones de pesetas de 1953

1954	:	257.1
1956	:	272.6
1957	:	290.2
1958	:	301.5
1959	:	312.5
1960	:	309.2

En 1961 la renta española ascendió, en pesetas de cada año a 497 700 millones de pesetas, lo que significa en pesetas de 1953, 320.7 millones.

Era lógico, en estas circunstancias, que el proceso repercutiera muy profundamente sobre la renta individual española que se consideraba de 5 716 pesetas (por adquisitivo de 1953) en el año 1945 y de 10 577 en 1959. Las diferencias de concreción, en este terreno, son mínimas entre uno y otro sector de interpretación. No obstante, por su valor implícito, transcribimos el testimonio del Banco Central: "La renta nacional en pesetas de cada año se elevó a 15 501 por habitante en 1959, pero sufrió un descenso a 14 322 en 1960. Si se estiman ambas cifras a precios constantes, la baja desde 10 396 a 9 706 pesetas de 1953, lo que representa un des-

censo del 6.6 por ciento.” La renta por *persona activa* ha pasado a su vez de las 15 238 de 1945 (en pesetas 1953) a las 22 585 de 1954 y las 26 314 de 1959. En 1961 la renta *per capita* —no por persona activa, se entiende— fue de 16 390 pesetas a precios de cada año y de 10 560 a precios de 1953.

La distribución de la renta

La distribución injusta de la renta es semejante, en última instancia, a la injusta distribución de las cargas fiscales. En un país agrícola como es España y donde el sistema catastral lleva un ritmo lentísimo, lo que obliga a continuar con la fórmula del amillaramiento en la imposición fiscal, ¿cómo dudar que será ahí donde sea más notoria la crisis y más ostensibles las “grandes diferencias irritantes”?

Según el Ministerio de Agricultura español la renta media *per capita* activa es de pesetas 25 400; en el campo español. En un país como el nuestro, donde las estadísticas brillan por su ausencia o sólo llegan a la Secretaría de la Presidencia —lo que es lógico, si se utilizaran al servicio de los intereses públicos— es muy difícil penetrar en la verdadera realidad de lo que significa “la distribución de la renta”. El campesino aparece paupérrimo, no sólo en el aspecto humano, sino en la escasez de sus recursos técnicos, en la escasa mecanización y preparación de sus hombres. De todas formas, de las 4 783 339 personas activas que el Consejo Social Sindical considera constituyen el sector agrícola, las estadísticas fiscales retienen sólo a 3 350 000. Es decir, existen un millón cuatrocientos mil proletarios campesinos (500 000 jornaleros y no menos de 900 000 que lo son prácticamente porque sus huertos les colocan tácitamente como brazos de alquiler) que no están sometidos, según la comunicación fiscal de 1958, al impuesto sobre la renta.

Las desigualdades derivadas de aquella situación se hacen patentes, sin tener que recurrir a ninguna demagogia, examinando la distribución de los campesinos según el líquido imponible y de acuerdo con el informe de la Delegación española en la FAO. Según se desprende de este, resulta que *el 1.2 por ciento de los propietarios* representa más de un *30 por ciento* de la renta.

De la misma forma se hace ver que un 17.5 por ciento paga unos impuestos de 200 a 300 pesetas; otros 21 por ciento de 300 a 500 y otro 24 por ciento de 500 a 1 000. Es decir que una ostensible proporción del sector agrícola “fiscalizado” posee una renta no muy superior a la “jornalera”, si se examina su situación en términos reales.

Ello se hace patente cuando se estudia la proporción del sector agrícola

español en el consumo nacional. Éste no representa nada más que un 11 o 13 por ciento (con el 42.4 por ciento de la población activa) frente al 27 por ciento para Europa. En casos como Dinamarca y Holanda, de agricultura muy desarrollada, el porcentaje llega a un 40 y un 35 por ciento, según el informe del Centro Nacional del Comercio Exterior francés. Añadamos que en Francia la población agrícola activa viene a ser de un 26 por ciento.

Por si fuera poco, y en idéntica correlación, se ha producido una no menos formidable e injusta distribución de la renta por provincias. Un informe del Banco de Bilbao registraba —después de una encuesta de sus servicios económicos— que, tomando la renta media *per capita* sobre la base *cien*, se alcanzaría la cifra 220 en Guipúzcoa, de 212 en Vizcaya, de 159 en Madrid, de 155 en Barcelona, de 141 en Álava... Pero que era de 80 a 100 en doce provincias, de 60 a 80 en trece provincias, e inferior a 60 en nueve.

En otras palabras, existe una situación de radicalización de tensiones determinada por un hecho muy común en los pueblos subdesarrollados: la existencia de unas pocas regiones de nivel razonable y más de media España —por otro lado— constituida en *colonia* de aquellas ya que, en cierta manera, como tal proceden sus poblaciones y las juventudes en edad de empleo dispuestas a acudir a los otros mercados de trabajo como población activa de sub-valor. Así ocurre, psicológicamente, con los andaluces que llegan a Madrid y los levantinos, murcianos, etc., que emigran hacia Cataluña. Añádase que, según ese informe citado, existen otras once provincias cuya renta cabe situarse entre 100 y 120. Equilibrio inestable ante una mala cosecha o ante el descenso de la renta nacional en 1960, hecho que ha supuesto, en el orden individual, una baja del 6.6 por ciento, de acuerdo con la valoración del Banco Central.

Se carece de datos exactos sobre los hábitos de consumo de los españoles, al menos de una manera concreta y total. Es obvio, sin embargo, que en el campo español apenas queda *otro* dinero libre, después de la alimentación, la casa y la luz donde ésta existe. Basta considerar que, en líneas generales, la alimentación supone ya en España el 55.3 por ciento del salario, la casa el 10.64 y una cifra inusitadamente alta —sobre todo en proporción con los medios de la clase media— para la enseñanza.

De todas formas se puede decir, por ejemplo, que en alimentación tiene que consumir el español no menos de un doce o un veinte por ciento más de su salario que un francés. Que la luz le cuesta más cara que al francés (un 10.64 frente a un 7.20) y que sin embargo —de acuerdo con la encuesta verificada por el Instituto Nacional de Estadística entre 4 200

familias españolas— la enseñanza resultó pesar sobre el español en un 2.32 por ciento en tanto que es de un 0.29 por ciento para un francés ya que éste posee una enseñanza pública más amplia y gratuita.

Si la encuesta se hubiera efectuado a una escala nacional mucho mayor el resultado hubiera sido escalofriante, en el terreno de la enseñanza, para la clase media española que tiene que entrar por la vereda de la costosa e inmovilista educación privada y religiosa establecida en España sobre la base de una injusta distribución de la renta y, por tanto, de esa "irritante desigualdad social" que nadie se ha propuesto cambiar.

Si bien es verdad que los datos anteriores son determinantes, necesario es hacer, además, un análisis más amplio de la agricultura española desde el ángulo mismo donde cobra singular valor: la exportación. Recordemos, pues, los siguientes hechos: *a)* que la población agrícola es un 42.4 por ciento del total laboral activo; *b)* que proporciona el 27 por ciento de la renta nacional; *c)* que representa el 50 o 60 por ciento de las exportaciones del país.

Sin embargo es necesario decir que en el Presupuesto nacional el Ministerio de Agricultura se dispone solamente de *trescientos veinte millones de pesetas* de los que solamente *unos once millones* son destinados a la capacitación agraria. Bastē considerar, sin embargo, que los Ministerios del Ejército, de Marina, Aviación y fuerzas de seguridad y guardia civil consumen más de *diecisiete mil millones* de pesetas (17 191 306 930) de un presupuesto total que, oficialmente, no llega a setenta mil millones aunque, con sus déficits pase de ochenta mil.

Lo cierto es que la agricultura de exportación, y, por lo tanto la más altamente rentable, está estructurada de manera grandemente oligárquica puesto que dos hechos anteriormente citados, y de acuerdo con el testimonio fiscal, presionan sobre el conjunto: *a)* que el 1.2 por ciento de los propietarios posee el 33.6 por ciento de la renta; *b)* que el 63.5 por ciento de los agricultores no representa nada más que el 14.7 por ciento de la renta imponible.

Aun suponiendo claras ausencias de precisión, y aun de error, en el lenguaje fiscal no cabe duda que tenemos aquí un punto de apoyo innegable para penetrar en la realidad misma de la agricultura española. No es extraño, por todo ello, que se registre en España un descenso muy grande de productividad real, comparándola con los países de la Europa central o septentrional. Todo el mundo está de acuerdo en considerar que esos factores no son irreversibles, sino que se hallan definidos por esa triplicación de latifundio señorial y minifundio proletario, por la injusta distri-

bución de la renta y, por tanto, por una escasa tecnificación y preparación de los hombres (ya hemos visto el dinero que dedica el Ministerio de Agricultura a esa función) y por el hecho de que "la concentración de la población activa en la agricultura en los países de Europa Meridional obliga a destinar enormes superficies a la producción extensiva de cereales, obteniendo rendimiento (Banco Central) que no exceden de los 10 quintales por hectárea, en comparación con los 40 quintales en Dinamarca y 38 en Holanda".

La distribución de la tierra cultivable (20 millones de hectáreas de las que 1 750 000 son de regadío) a escala regional proporciona, según los servicios catastrales, los siguientes resultados: que el porcentaje de la provincia de Badajoz ocupada por haciendas de más de 250 hectáreas representa el 45 por ciento del total cultivable; que llega al 43.3 por ciento en Sevilla, al 42 por ciento en Cáceres, al 41.9 por ciento en Sevilla, al 36.2 en Huelva, y al 32 en Córdoba. Pese a la cifra global de distribución media de la renta agrícola señalada por el Ministerio de Agricultura (25 400 pesetas por persona *activa*) el Centro del Comercio Exterior francés dice lo siguiente: "En 1958 el 63.5 por ciento de los agricultores españoles tenía una renta imponible inferior a la mil pesetas y dos tercios de esta población agrícola no son otra cosa que asalariados, pese a poseer algunas hectáreas de tierra..."

No obstante, sobre este esquema sociológico nace una agricultura de subsistencia escasísima y una agricultura de exportación que proporciona, como ya hemos dicho anteriormente, el 50 o 60 por ciento del balance comercial de la exportación.

La agricultura de subsistencia, de escaso rendimiento y bajísima productividad, no ha conseguido ni aun alimentar adecuadamente a los treinta millones de españoles ya que "las disponibilidades alimenticias por cabeza han disminuido sensiblemente desde hace treinta años explicándose este fenómeno por la deteriorización de la balanza de pagos después de la guerra y la persistencia de los movimientos inflacionistas interiores". (*Le Marché Espagnol*.)

Para comprender esta situación en todo su valor es preciso tener en cuenta que, sobre la base 100 de la producción en 1929, la capacidad agrícola española (*Le Marché Espagnol*, p. 83) sería de 124 en 1959 y de 115 para la media 1957-59, pero la población española ha aumentado en el mismo tiempo un 30 por ciento.

Es obvio que entre las principales exportaciones agrícolas de España figuran a la cabeza tres principales sectores: a) las naranjas; b) el aceite de oliva; c) los vinos. Inmediatamente después vienen las almendras, los

tomates, etc. Es de considerar, por ejemplo, el proceso seguido por el aceite de oliva, renglón ya importantísimo de la exportación, puesto que ascendió a 119 millones de pesetas oro en 1959, en tanto que era forzoso importar, en el mismo año, 141 millones de aceites vegetales. Hasta el extremo que estas representan ya el 44 por ciento de las importaciones de productos alimenticios, mientras que en 1957 alcanzaban un 30.

Acaso convenga ver —teniendo en cuenta nuestro crecimiento demográfico en el curso de los últimos treinta años— la situación de una agricultura que permanece bastante estacionaria, agravando aún más los problemas del campo que, sin una política de transformación y de inversiones radicales (cosa más difícil ahora que el periodo de reactivación industrial, después del descenso de la renta nacional, obligará a dar mayor importancia al sector urbano-industrial)no podrá alterar su ritmo de la noche a la mañana. He aquí algunas cifras:

<i>Producciones</i>	<i>Media 1930-35</i>	<i>1941-1945</i>	<i>1955-1958</i>
Carne	400 000 Ton.	280 000 Ton.	456 000 Ton.
Trigo	3 890 000 Ton.		4 220 000 Ton.
Patatas	3 890 000 Ton.	3 240 000 Ton.	4 250 000 Ton.
Lentejas	13 000 Ton.		20 000 Ton.

La producción de olivas, que de 1 820 000 toneladas entre 1931-35, pasó a 1 620 000 en 1946-50 y a 1 700 000 en 1956-58. Las naranjas y mandarinas, de 1 044 000 toneladas en 1931-35 a 980 000 toneladas entre 1956 y 1958 y los limones de 56 500 toneladas a 43 000 en el 56-58, según el Anuario Estadístico de España. De todas formas España exporta —como media— el 60 por ciento de su producción naranjera, porcentaje aun superado en 1959.

Parece evidente, sin tener que aportar mayores y más engorrosos datos, que España está precisada de una profunda revisión de su *status* económico en el sector agrícola para clarificar, de una vez, su verdadera situación, planificando de una manera armónica, pero no menos radical, unas estructuras inmovilistas que parecen dispuestas a mantenerse eternamente a contramarcha de la historia y de la vida.